



LA COLUMNA DE...



JUAN CARLOS EICHHOLZ
 SOCIO FUNDADOR DE ADAPSYS Y PROFESOR UAI

El incierto futuro de los estudios jurídicos

La semana pasada, el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia citó y multó a dos abogados del prestigioso estudio Garrigues luego de que en un escrito judicial invocaran varias veces una norma que no existe. El hecho fue reportado por este diario y ha generado debate en círculos de abogados, no por el error mismo, sino porque en muchos despertó la sospecha del uso de IA en la redacción del escrito. Es como si el episodio hubiese dejado a la vista una práctica que muchos sospechan extendida, pero pocos reconocen abiertamente.

La discusión merece ser llevada más allá, porque el hecho es un síntoma más de una disyuntiva profunda a la que se enfrentan cada vez más las oficinas de abogados –y las firmas de profesionales en general–, al ponerse en entredicho el modelo de aprendizaje piramidal sobre el cual se han organizado.

Históricamente, los estudios jurídicos han funcionado con una base ancha de abogados jóvenes que hacen el trabajo pesado de re-

dactar borradores, revisar contratos y buscar jurisprudencia; y una cúpula de socios que aportan la mirada estratégica y la relación con el cliente. ¿Qué es distinto hoy? Que una parte creciente del trabajo de esa base puede ser hecho por la IA en minutos y con un costo marginal muy bajo.

El dilema, visto así, no es si se usa o no IA. Hay que incorporarla decididamente, y por eso los grandes estudios jurídicos en Chile ya tienen contratadas sofisticadas plataformas legales de IA generativa, como Harvey u otras. El verdadero dilema está en la transformación que supone su incorporación, y tiene dos caras. La primera es económica: qué ocurre con un modelo de cobro por hora cuando buena parte de las horas se comprime. La segunda es organizacional: cómo capturar la mayor eficiencia que trae la IA sin poner en riesgo la esencia de lo que es ser un

gicas para la transformación del modelo organizacional, y también del modelo de cobro por hora, se va instalando una combinación muy peligrosa: por un lado, abogados jóvenes que usan intensivamente IA, a veces sin protocolos ni suficiente criterio para detectar sus errores y, por otro, abogados senior que miran esa tecnología como una amenaza o degradación del oficio. Esta asimetría, muy probablemente, es la que explica el error en el escrito que llamó la atención del TDLC.

¿Cómo romper esta riesgosa inercia? El punto de partida parece claro: los abogados más senior deben integrar la IA con convicción. No para escribir más rápido lo mismo que antes, sino para entender sus posibilidades y límites. Solo así podrán rediseñar la supervisión, entrenar mejor a los jóvenes y distinguir qué tareas pueden automatizarse y cuáles siguen siendo espacios indispensables

“¿Qué ocurre con un modelo de cobro por hora cuando buena parte de las horas se comprime? ¿Y cómo capturar la mayor eficiencia que trae la IA sin poner en riesgo la esencia de lo que es ser un buen estudio jurídico?”

buen estudio jurídico.

Parecería que el camino obvio para capturar esa eficiencia, emulando lo que están haciendo muchas empresas, es despedir o dejar de contratar abogados jóvenes, pero si se hace esto habría que preguntarse de dónde vendrán y cómo se desarrollarán los socios del futuro.

Mientras no se toman decisiones estraté-

de aprendizaje profesional.

El futuro de los estudios jurídicos no dependerá de si usan o no inteligencia artificial, porque todos terminarán usándola. Dependerá de si sus socios entienden y enfrentan el desafío organizacional que supone integrarla como base del modelo de aprendizaje y desarrollo profesional, y no como una tecnología para producir más rápido.